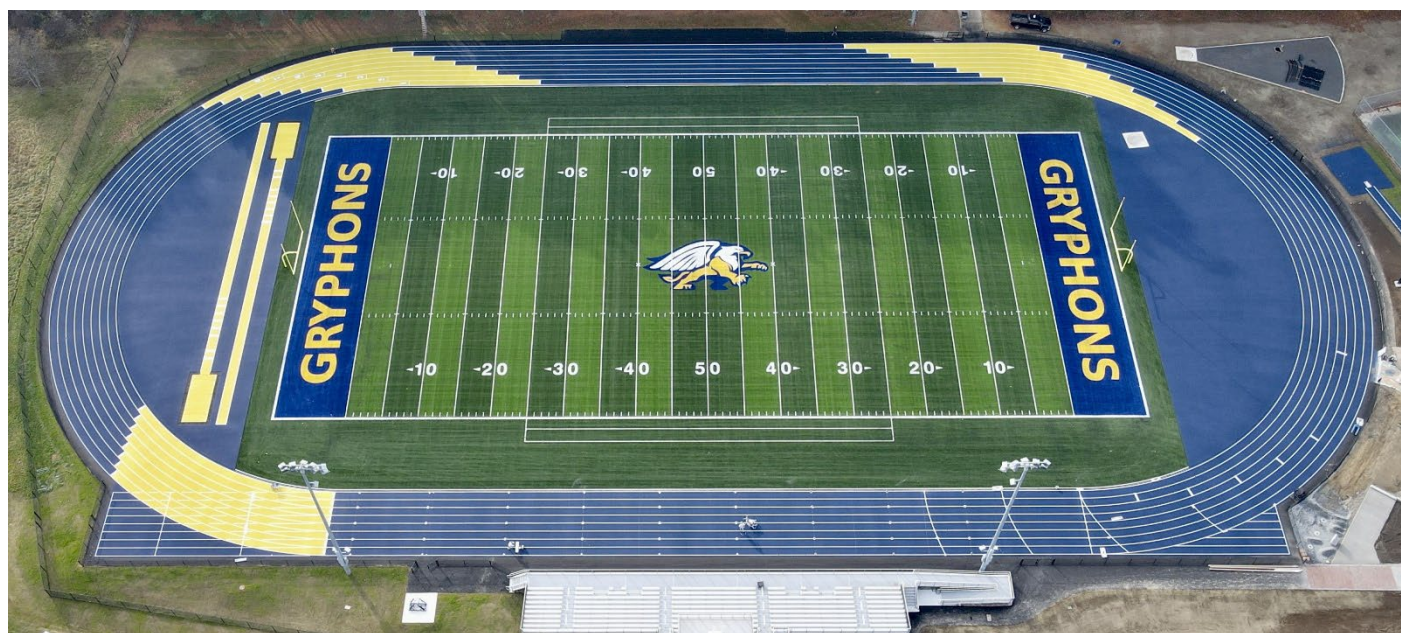




2025-2026 MANUAL ATLÉTICO



MARK WHITE

Director de Atletismo/Director del Núcleo Educación Física

mwhite@gltech.org

(978) 441-4499

Síguenos en Twitter: @GLTechAthletics

Aprobado por el Comité Escolar
Greater Lowell Technical
High School
Junio 12, 2025

TABLA DE CONTENIDOS

Filosofía del Atletismo en Greater Lowell Technical High School.....	1
Aviso contra la discriminación.....	1-2
Órganos rectores	2
La Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts (MIAA)	2
Conferencia Atlética Estatal	2
Comité Escolar de Greater Lowell Technical	2
Oferta atlética.....	3
Formularios médicos/formularios de permiso parental	4
Lista de verificación/elegibilidad.....	4
Pruebas/selecciones de equipo	4
Tiempo de juego.....	5
Compromiso con el equipo	5
Reglas y reglamentos del equipo	5
Equipos Varsity	5
Capitanes de equipo.....	6
Cuidado de equipos.....	6
Indumentaria de equipo	7
Calzado Deportivo	7
Sala de pesas / áreas de fitness	7
Entrenador y Sala de entrenamiento.....	7
Vestuario e instalaciones	7
Seguridad de las pertenencias personales	7
Tiempo permitido para participar.....	8
Edad	8
Transporte	8
Instrucciones para llegar al lugar de los juegos como visitante	8
Deportividad	8
Comunicaciones entre padres/entrenadores.....	9
Comunicación que debe esperarse del entrenador	9
Comunicación que los entrenadores esperan de los padres	9
Preocupaciones apropiadas para discutir con los entrenadores	9
Temas no apropiados para discutir con los entrenadores	9-10
Entrenadores	11
Selección.....	11
Evaluación.....	11
Código de conducta deportivo	12
Asistencia a la escuela y retardos	12
Asistencia diaria al equipo.....	12
Vacaciones escolares/familiares, Ausencias prolongadas.....	12
Elegibilidad académica	12
Regla MIAA de Buena ciudadanía	13
Regla MIAA de buena fe de los miembros del equipo	13
Lealtad a la regla MIAA del equipo de la escuela secundaria	13

Obligaciones disciplinarias de la escuela.....	14
Acciones que requieren suspensión	14
Acciones que requieren expulsión	14
Derecho a apelar la acción disciplinaria.....	15
Regla MIAA de salud con respecto al alcohol, el tabaco y las drogas	15
Las penas mínimas	15
Segunda y posteriores violaciones.....	16
Novatadas	17-18
Regla MIAA de política de burlas	19
Orientación universitaria/profesional.....	20
Mensaje final	20
Apéndice A: Plan de Acción de Emergencia del Departamento de Atletismo.....	21-22

FILOSOFÍA DEL ATLETISMO EN GREATER LOWELL TECHNICAL HIGH SCHOOL

Greater Lowell se esfuerza por proporcionar a cada estudiante inscrito la oportunidad de participar en una actividad atlética extracurricular a fin de fomentar sus habilidades físicas, su sentido de autoestima e inculcarle los principios del juego limpio.

Al participar en el programa Atlético de Greater Lowell Tech, los estudiantes atletas aprenden valores asociados con la disciplina, el trabajo en equipo, el sacrificio, el compromiso, la responsabilidad, la ciudadanía, la deportividad, la confianza, el liderazgo, las habilidades organizativas y muchas otras características que les servirán a lo largo de sus vidas. Si el atletismo interescolar ha de justificarse como actividades escolares, entonces estos valores deben ser las prioridades de cada programa.

El desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo es un proceso continuo, utilizado tanto en juegos como en prácticas. A través de este proceso nuestros entrenadores desafían y desarrollan a los jugadores, tanto técnica como emocionalmente, de una manera positiva, utilizando tanto el elogio como la crítica constructiva. Se anima a los entrenadores a hacer que la alabanza sea personal y la crítica impersonal. Además, como miembros del programa deportivo de Greater Lowell Tech, se espera que los estudiantes y entrenadores demuestren el debido respeto por los demás, otros equipos y entrenadores, funcionarios, espectadores y equipos / instalaciones.

En los niveles Varsity de alumnos Junior y Freshman, el propósito del programa atlético es desarrollar al atleta individual a su máximo potencial. La participación y el desarrollo de la competencia individual en un deporte se valorarán por encima de la victoria en cualquier juego. El número de participantes del programa debe permitir que el entrenador garantice una participación razonable para los estudiantes atletas que componen cualquier equipo en particular.

Los entrenadores a nivel Varsity se esmerarán para permitir jugar a todos los miembros del equipo; sin embargo, el énfasis de dicho nivel cambiará con el objetivo de lograr el más alto nivel de éxito posible. Este énfasis puede resultar en un tiempo de juego desigual entre los atletas, habiendo algunos estudiantes que no participen en todos los juegos. Es a discreción de nuestros entrenadores tomar tales decisiones -a menudo difíciles- sobre quién es titular, quién juega y por cuánto tiempo.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Greater Lowell Technical High School no discrimina por motivos de raza, para incluir rasgos históricamente asociados con la raza, incluidos, entre otros, la textura del cabello, el tipo de cabello, la longitud del cabello y los peinados protectores, el color, el credo religioso, el origen nacional, el dominio limitado del inglés, el sexo, la orientación sexual, la edad, la identidad de género, los antecedentes penales, la discapacidad, la condición de veterano, la información genética, el embarazo o una afección relacionada con dicho embarazo, el estado de los padres y la falta de vivienda en la administración de sus políticas, programas, prácticas o actividades

educativas y de empleo, según lo definido y requerido por las leyes estatales y federales. Además, Greater Lowell Technical High School se compromete a proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje libre de acoso sexual y prohíbe las represalias contra cualquier persona por presentar una queja de conducta prohibida en virtud de este Aviso, o por ayudar o asistir en la investigación de dicha queja. La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del Distrito se pueden encontrar en www.gltech.org. La siguiente persona ha sido designada para manejar las consultas relacionadas con las políticas educativas de no discriminación: Nombre y Cargo: Tracy Encarnacao, Directora de Consejería Escolar/ Coordinadora de Title IX, Domicilio: Greater Lowell Technical High School, 250 Pawtucket Boulevard Telephone: (978) 441-4955.

ÓRGANOS RECTORES

La Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts (MIAA)

Greater Lowell Technical High School es miembro con buena reputación de la MIAA. Con esta membresía, el Director y el Departamento de Atletismo acuerdan cumplir con todas las reglas y regulaciones de la MIAA.

Una de las funciones principales de la MIAA es patrocinar y llevar a cabo torneos de postemporada a nivel Varsity, lo que lleva a la determinación de los campeones de distrito y estatales. Cuando los equipos Varsity de Greater Lowell Tech califican y participan en dichos torneos, están sujetos a las reglas y regulaciones específicas que rigen cada torneo.

Usted puede encontrar información sobre la organización MIAA y las reglas que nuestros estudiantes atletas deben cumplir, incluidas, entre otras, las citadas en este manual, en www.miaa.net.

Conferencia Atlética Estatal

Greater Lowell Tech se enorgullece de ser miembro de la Conferencia Atlética Estatal, que a su vez se rige por su constitución y de la organización MIAA.

Comité Escolar de Greater Lowell Technical

Las políticas, regulaciones y reglas adicionales son establecidas por el Comité de Greater Lowell Tech y el director. Bajo las directrices de la organización MIAA, las comunidades locales pueden establecer políticas, reglas y/o regulaciones adicionales siempre y cuando sean más restrictivas que las estipuladas por la organización MIAA.

OFERTA ATLETICA

Deportes de Otoño

Porristas
(Varsity)

Fútbol
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Carrera a campo traviesa masculino
(Varsity, Junior Varsity)

Fútbol Masculino
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Hockey sobre piso
(Varsity)
Baloncesto Unificado

Carrera a Campo Traviesa Femenil
(Varsity, Junior Varsity)

Fútbol femenino
(Varsity, Junior Varsity)

Voleibol Femenino
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Golf (mixto)
(Varsity, Junior Varsity)

Equipo de baile
(Varsity)

Deportes de Invierno

Porristas
(Varsity)

Hockey sobre hielo
(Varsity, Junior Varsity con Nashoba Tech)

Natación (co-ed)
(Varsity)

Pista Cubierta Varonil
(Varsity)

Equipo de baile
(Varsity)

Lucha
(Varsity, Junior Varsity)

Baloncesto Masculino
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Baloncesto Femenino
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Pista Cubierta Femenil
(Varsity)

Fuerza unificada y Acondicionamiento

Deportes de Primavera

Béisbol
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Sófbol
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Lacrosse Varonil
(Varsity, Junior Varsity)

Pista al aire libre varonil
(Varsity, Junior Varsity)

Tenis masculino
(Varsity)

Fútbol Americano Bandera Femenino
(Varsity, Junior Varsity)

Voleibol Masculino
(Varsity, Junior Varsity, Freshman)

Lacrosse Femenil
(Varsity, Junior Varsity)

Pista al aire libre femenil
(Varsity, Junior Varsity)

Tenis femenino
(Varsity)

Pista Unificada

FORMULARIOS MÉDICOS/FORMULARIOS DE PERMISO PARENTAL

Todos los estudiantes que planean participar en el atletismo deben tener una prueba escrita del examen físico actual firmado por un médico. Para que un examen se considere actual, debe estar fechado dentro de los 13 meses posteriores a cualquier participación atlética. Se recomienda encarecidamente que se programe un examen anual entre junio y agosto para cada año escolar. Tal examen cubriría a un estudiante durante todo el año escolar. El médico de la escuela proporciona exámenes físicos gratuitos al comienzo de cada temporada deportiva (septiembre, noviembre, marzo).

Los formularios/inscripciones de permisos de los padres, que contienen información importante de emergencia y seguro, también deben completarse antes de que un estudiante participe en un equipo atlético. Todas las inscripciones se pueden completar en línea a través de la página web de la escuela, bajo el encabezado "Atletismo". El enlace para esta página es el siguiente: www.gltech.org.

A los estudiantes atletas no se les permitirá participar sin completar este proceso de inscripción. Si existen circunstancias especiales o únicas que no le permiten acceder a la información de registro en línea, póngase en contacto con la oficina de deportes.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE PRUEBA/ELEGIBILIDAD

1. Para que un estudiante-atleta sea elegible para las pruebas, el padre / tutor de cada estudiante debe completar un formulario de inscripción en línea. Estos formularios requieren información general como el nombre de los estudiantes, dirección, nombre de los padres / tutores e información de contacto, así como historial médico. Además, se deben completar las siguientes políticas, acuerdos y consentimientos; Ley de Novatadas de Massachusetts, Pautas de edad de elegibilidad para estudiantes de MIAA, Pautas para miembros del equipo de buena fe de MIAA, Regla de salud química de MIAA, Compromiso de Diversidad, Equidad e Inclusión, Política de Burlas de MIAA, finalización de un curso de conmoción cerebral en línea y el acuerdo de consentimiento de padres / tutores. El enlace a las inscripciones se puede encontrar en gltech.org en la pestaña "Atletismo".
2. Asegúrese de tener un físico válido en el registro, fechado dentro de los 13 meses del primer día de las pruebas. Por favor, póngase en contacto con el entrenador de atletismo o enfermera de la escuela /s si usted tiene preguntas con respecto a la física de sus estudiantes.
3. El estudiante debe cumplir con todos los estándares de elegibilidad académicos y personales establecidos por Greater Lowell Tech (consulte el manual del estudiante) y la MIAA (el manual se puede encontrar en miaa.net).

LISTA DE VERIFICACIÓN/ELEGIBILIDAD

Participar en el programa de atletismo es un privilegio; los estudiantes se prueban voluntariamente y, en algunos de nuestros equipos, corren el riesgo de ser excluidos. Durante

el período de prueba, el entrenador proporcionará una explicación de sus expectativas. Es responsabilidad del estudiante demostrar al entrenador que él / ella puede cumplir con estas expectativas. Se anima a los estudiantes excluidos de un equipo a probarse en otro equipo, si hay espacio en ese, y las decisiones finales, si las hay, no se han tomado aún. Los estudiantes excluidos serán informados sobre las razones de la decisión. Después de que comiencen las pruebas, ningún estudiante-atleta puede abandonar voluntariamente un equipo y probarse otro sin el consentimiento del Director Deportivo.

Temporada de otoño - La fecha de prueba varía dependiendo del inicio de la escuela, el Día del Trabajo y el deporte que se elija.

Temporada de invierno - Las pruebas comienzan el lunes inmediatamente después del receso de Acción de Gracias.

Temporada de Primavera - Las pruebas comienzan el tercer lunes de marzo.

Tiempo de juego

Tal vez la parte más emocional de la participación de un estudiante atleta en el atletismo de la escuela secundaria se centra en el tiempo de juego. El estudiante atleta se involucra en el atletismo interescolar por primera vez y encuentra que las prácticas y expectativas son mucho más intensas y exigentes. Factores como la asistencia, la actitud, el compromiso y la habilidad atlética entran en la decisión.

A nivel sub Varsity, todos los miembros del equipo deben poder jugar -a menos que estén lesionados, enfermos o que no asistan a la práctica. Sin embargo, este tiempo de juego puede no ser uniforme entre todos los miembros del equipo. En el nivel de primer año, el énfasis es principalmente instructivo, con cierto énfasis en los resultados competitivos. En el nivel universitario junior, el énfasis es instructivo / competitivo y en el nivel universitario el énfasis es muy competitivo / instructivo.

Compromiso con el equipo

Al probarse en un equipo, y después de ser seleccionado para ser miembro de este, se espera que los estudiantes de Greater Lowell Tech asistan a todas las prácticas y juegos. Las prácticas tendrán una duración promedio de dos horas. Las sesiones de práctica de fin de semana varían según el deporte y son obligatorias. Los equipos practican y compiten con frecuencia durante los períodos de vacaciones escolares. **El atletismo interescolar exige mucho más compromiso que un club o una actividad recreativa. Los estudiantes y los padres deben estar conscientes del compromiso en términos de tiempo antes de probarse en cualquier equipo.**

Reglas y reglamentos del equipo

Al comienzo de cada temporada, el entrenador, con la aprobación del Director Deportivo, puede emitir un conjunto de reglas y regulaciones a su equipo. Se sugiere presentarlos por escrito y compartirlos con los estudiantes-atletas y sus padres de manera oportuna.

Equipos Varsity Teams

A nivel varsity, buscamos que nuestros equipos compitan contra rivales al más alto nivel posible. Este es el nivel más alto de competencia interescolar, y los jugadores, entrenadores, padres y miembros del personal quieren que los equipos universitarios de Greater Lowell Tech tengan éxito en el campo de juego. Por eso, en muchos casos, los miembros más competitivos y hábiles

del equipo participarán con más frecuencia que sus compañeros de equipo. Sin embargo, los equipos no pueden ni tendrán éxito sin el compromiso de los jugadores suplentes. Estos jugadores tienen que estar preparados en todo momento y asumir su papel cuando se les pida. Son estos atletas, cuyo arduo trabajo en la práctica diaria prepara al equipo para los próximos juegos.

El éxito nunca debe medirse en victorias y derrotas, sino en el rendimiento de los atletas. Si nuestros atletas rinden lo mejor que pueden, siempre tendrán éxito sin importar cuál sea la puntuación final.

Capitanes de Equipo

Es decisión del entrenador seleccionar a los capitanes de los equipos, quienes pueden ser elegidos por los miembros del mismo equipo, por el entrenador, o bien elegidos o designados partido por partido. Se espera que los capitanes de equipo sean líderes y listos para asumir las funciones descritas por su entrenador. Se espera que los capitanes se comuniquen con el entrenador y el equipo en caso de cualquier problema que pueda afectar al equipo o a sus miembros. Se puede pedir a los capitanes que se reúnan con el Director Deportivo durante el año escolar para discutir el programa deportivo. Los capitanes del equipo pueden ser relevados de sus funciones por violación de las reglas del equipo o de la escuela.

Los capitanes de equipo deben inculcar buena deportividad, compromiso con sus compañeros de equipo y con su programa, y comportarse de la mejor manera posible. Son líderes que deben liderar en base al ejemplo, trabajo arduo y esfuerzo. Lo que hacen como líderes, tanto dentro como fuera del campo de juego, constituye un escaparate de su equipo, entrenadores, el departamento de atletismo, los administradores de la escuela y su comunidad. Por eso, **el incumplimiento de la política de salud química / drogas y alcohol de cualquier manera, automáticamente descalificará a cualquier persona de su capitanía, ya sea en el presente o de futuras opciones.**

Cuidado de equipos

Los estudiantes tienen la obligación y la responsabilidad de todo el equipo que se les expida. Cada estudiante es responsable del cuidado y retención adecuada del equipo desde la fecha de emisión hasta la fecha de devolución. El equipo debe almacenarse en un armario cerrado con llave en todo momento cuando no esté en uso. La experiencia ha demostrado que la mayoría de las pérdidas se deben a los casilleros que se dejan abiertos, desbloqueados o equipos que quedan desatendidos.

Si un estudiante pierde el equipo escolar o no devuelve el mismo, él / ella es responsable de cubrir el costo actual de reemplazo del equipo. Se requiere el pago antes de la próxima temporada de participación atlética o graduación, lo que ocurra primero. No se permitirá a ningún estudiante probar para otro deporte hasta que todo el equipo pendiente haya sido devuelto o pagado.

Si un atleta deja un equipo durante la temporada debido a una lesión, académicos, disciplina o abandono, es su responsabilidad devolver todo el equipo escolar de inmediato.

Indumentaria del equipo

El departamento de atletismo proporcionará el equipo y los uniformes necesarios a cada miembro del equipo, dentro de los límites presupuestarios. Algunos equipos optan por comprar ropa de equipo adicional, como gorras, camisetas, chaquetas o otros artículos para promover el espíritu de equipo.

Calzado atlético

En ningún momento se deben usar zapatos con tacos en las suelas dentro del edificio. Pueden producirse lesiones graves a causa de resbalones en superficies con baldosas, así como posibles daños a la instalación.

Sala de pesas / áreas de fitness

Las áreas de sala de pesas / fitness de Greater Lowell Tech están disponibles para todos los estudiantes siempre que sean supervisados por un miembro del personal. Hay supervisión durante la mayor parte del año inmediatamente después de la escuela hasta las 3:00 p.m.

Entrenamiento y Sala de entrenamiento

Greater Lowell Tech proporciona a sus estudiantes atletas acceso a un entrenador de atletismo con licencia completa en el sitio para evaluar y tratar las lesiones a medida que ocurren. El entrenador proporciona cobertura médica para competencias y prácticas atléticas. Los días de escuela, el capacitador está disponible a partir de las 2:00 p.m. hasta que se completen sus deberes y responsabilidades. Los fines de semana, el entrenador estará en el lugar para los concursos en casa o scrimmages. En caso de lesión, el entrenador evaluará y recomendará la dirección de la atención. Si es necesaria una visita a un hospital o a un médico, es obligatoria una nota médica escrita del médico que libere al estudiante atleta del tratamiento o regrese a la participación.

Vestuario e instalaciones

Se espera que los estudiantes atletas respeten las instalaciones de taquillas, duchas y áreas generales del pabellón de deportes. Esperamos que nuestros estudiantes atletas se lleven orgullosos de las instalaciones desechando la basura en los recipientes adecuados y manteniendo los vestuarios limpios y en buenas condiciones.

Seguridad de las pertenencias personales

Todas las pertenencias personales deben estar encerradas en un casillero mientras el estudiante atleta está probando, practicando o compitiendo. Todos los estudiantes deben tener un candado para los casilleros deportivos y nunca dejar su casillero desbloqueado o abierto cuando está desatendido. En el caso de que un estudiante atleta no tenga un candado, debe dejar sus objetos de valor con el entrenador. Los estudiantes pueden optar por comprar su propio candado.

TIEMPO PARA PARTICIPAR

Un estudiante cuenta con cuatro años consecutivos de participación desde el día en que ingresa al noveno grado. Esto se traduce en doce temporadas atléticas consecutivas. Un estudiante en su quinto año en la escuela no es elegible para competir, incluso si él / ella no ha jugado en uno de los años anteriores. Cualquier circunstancia atenuante con respecto a la participación debe ser discutida con el Director Deportivo con el fin de determinar la elegibilidad para una exención en el quinto año.

EDAD

Un estudiante debe tener menos de 19 años al 1 de septiembre del año escolar actual.

TRANSPORTE

Greater Lowell Tech proporciona transporte en autobús a todos los juegos como visitante. Por razones de seguridad estudiantil, se espera que todos los miembros del equipo asistan a estos juegos utilizando el transporte proporcionado por la escuela. Las excepciones a esta política deben ser solicitadas por escrito al Director Atlético y/o entrenador por parte de los padres del estudiante antes del evento. Se respetarán las solicitudes razonables.

INSTRUCCIONES PARA LLEGAR AL LUGAR DE LOS JUEGOS COMO VISITANTE

Las direcciones de todos en los oponentes estatales se pueden encontrar en la página web de MIAA (miaa.net).

DEPORTIVIDAD

Greater Lowell Tech espera que todas las partes presentes en un concurso muestren el nivel más alto posible de deportividad. Los jugadores, entrenadores y espectadores deben tratar a los oponentes, a los oficiales de juego y a los espectadores visitantes con respeto. Son huéspedes de nuestra escuela y deben ser tratados como huéspedes.

La MIAA se reserva el derecho de "*advertir, censurar, poner en libertad condicional o suspender hasta un (1) año calendario a cualquier jugador, equipo, entrenador, juego o funcionario de la escuela o escuela que se determine que está actuando de una manera contraria a los estándares de buena deportividad*". Greater Lowell Tech, a su vez, se reserva el derecho de imponer las mismas sanciones a los espectadores que muestren mala deportividad en cualquiera de nuestros concursos, tanto en casa como fuera.

COMUNICACIONES ENTRE PADRES/ENTRENADORES

La crianza de los hijos y el entrenamiento de los alumnos son vocaciones extremadamente difíciles. Al establecer una comprensión de cada posición, somos más capaces de aceptar las acciones del otro y proporcionar un mayor beneficio a todos los estudiantes. Como padres, cuando su hijo o hija se involucra en nuestro programa, usted tiene derecho a entender qué expectativas se esperan del alumno. Esto es imposible de lograr sin una comunicación clara con el entrenador de su hijo o hija.

Comunicación que debe esperarse del entrenador

1. Filosofía del entrenador.
2. Expectativas que el entrenador tiene de su hijo(a), así como de todos los jugadores de la plantilla.
3. Lugares y horarios de todas las prácticas y eventos.
4. Requisitos del equipo, es decir, prácticas, equipo especial, acondicionamiento fuera de temporada.
5. Procedimiento seguido en caso de que su hijo(a) se lesione durante la participación.
6. Disciplina que puede resultar en la negación de la participación de su hijo(a).

Comunicación que los entrenadores esperan de los padres

1. Inquietudes expresadas directamente al entrenador.
2. Notificación de cualquier conflicto con suficiente antelación.
3. Preocupaciones específicas con respecto a la filosofía y / o expectativas de un entrenador.

Preocupaciones apropiadas para discutir con los entrenadores

1. El tratamiento de su hijo(a), mental y físicamente.
2. Maneras de ayudar a su hijo(a) a mejorar.
3. Preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo(a).

Es muy difícil aceptar que su hijo(a) no juegue tanto como usted puede esperar. Los entrenadores se toman en serio su profesión y toman decisiones basadas en lo que creen que es lo mejor para todos los estudiantes involucrados. Como ha visto en la lista anterior, ciertas cosas pueden y deben ser discutidas con el entrenador de su hijo(a). Ciertas cosas, como las que se enumeran a continuación, debe dejarse a la discreción del entrenador.

Temas no apropiados para discutir con los entrenadores

1. Tiempo de juego
2. Estrategia del equipo
3. Decisiones arbitrales
4. Otros estudiantes-atletas

Hay situaciones que pueden requerir una conferencia entre el entrenador y el padre. Se alientan estas reuniones. Es importante que ambas partes implicadas tengan una comprensión clara de la posición de la otra. Cuando estas conferencias sean necesarias, se debe seguir el siguiente procedimiento para ayudar a promover una solución a la cuestión de interés.

1. Llame al Departamento de Atletismo (978-441-4499) para establecer una cita.
2. Si el entrenador no puede ser contactado, hable con el Director Deportivo. Se organizará una llamada de regreso del entrenador, o una reunión programada para usted.
3. **¡NO LLAME A UN ENTRENADOR A SU CASA!** (A menos que el entrenador haya puesto su teléfono residencial a disposición de los padres y atletas). El tiempo de un entrenador con su familia está severamente limitado durante la temporada. Se debe respetar la privacidad de su familia.
4. **NO INTENTE CONFRONTAR A UN ENTRENADOR ANTES O DESPUÉS DE UN JUEGO O PRÁCTICA.** Estos pueden ser momentos de tensión tanto para el padre como para el entrenador. Las reuniones en estas circunstancias no promueven la resolución.

Si la reunión no proporcionó una resolución satisfactoria:

1. Llame y establezca una cita con el Director Deportivo.
2. El Director Deportivo escuchará atentamente sus inquietudes y mediará en la resolución entre usted y el entrenador.

RECUERDE: Sus preocupaciones son importantes para nosotros. Nunca dude en seguir los procedimientos anteriores para dar a conocer esas preocupaciones. Juntos podemos trabajar para mejorar nuestros programas deportivos.

ENTRENADORES

Selección

Un Comité Administrativo puede participar en el proceso de selección a nivel Varsity. Los criterios y cualidades incluyen:

1. Una preocupación genuina por el bienestar de atletas, padres, colegas, etc.
2. Un excelente conocimiento del juego: reglas, fundamentos y estrategia.
3. Un conocimiento de trabajo de los primeros auxilios y del CPR.
4. Un interés vital en toda la comunidad escolar, trabajando duro para promover el programa, pero mostrando respeto y aprecio por los entrenadores y atletas de otros deportes.
5. Como una extensión del programa académico, un entrenador estará al tanto y participará en el progreso académico de sus atletas de forma regular. El entrenador utilizará la motivación positiva para enfatizar que los académicos son lo primero.
6. Alguien que construye el programa dentro del marco de la filosofía y los valores fundamentales de Greater Lowell Tech.
7. Seguimiento de los atletas después de la graduación continuando ofreciendo apoyo y aliento.
8. Una persona organizada, cuyas prácticas están bien planificadas asegurándose de que todo se logre durante cada sesión. Los planes de juego, los viajes de exploración, el análisis del juego y las tareas administrativas son parte del trabajo.
9. Teniendo en cuenta que estamos tratando con adultos jóvenes, el refuerzo positivo debe usarse con frecuencia.
10. Trabaja activamente para colocar a sus atletas en la educación postsecundaria.
11. Promueve la deportividad y muestra liderazgo, ética y carácter.

Evaluación

Tanto las evaluaciones formales como informales de cada entrenador se realizan de forma estacional. La evaluación del Director de Atletismo se basa en la filosofía de la escuela.

El Director de Atletismo mantiene reuniones de pretemporada con todos los entrenadores para discutir los objetivos de la próxima temporada como parte del proceso de preevaluación.

Código de conducta deportivo

Asistencia a la escuela y retardos

Se les recuerda a los estudiantes Greater Lowell Tech -al comienzo de cada año- varios requisitos para demostrar una buena ciudadanía tanto en la escuela y como en el equipo. Son los siguientes:

- Asistir a la escuela todos los días
- Llegar a tiempo a la escuela y a cada clase
- Hacer la tarea
- Asistir a todas las clases
- Buscar ayuda académica cuando sea necesario

El abuso de cualquiera de estos requisitos podría resultar en la suspensión o despido de un equipo atlético.

Se espera que los estudiantes asistan a todos los períodos programados durante el día escolar para practicar o jugar. Los estudiantes deben estar presentes de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual del Estudiante de Greater Lowell Tech para ser elegibles para participar en cualquier evento deportivo del día. Bajo circunstancias atenuantes, los estudiantes-atletas pueden recibir permiso del Director Atlético o Director para participar.

Asistencia diaria al equipo

Es extremadamente importante que un entrenador sea notificado si un estudiante no va a estar presente en una práctica o un juego. La práctica es donde se diseñan y perfeccionan los planes para los próximos concursos. Los entrenadores en nuestro programa esperan que sus atletas estén presentes en todas las actividades relacionadas con el equipo. La suspensión o el despido de un equipo puede tener lugar como resultado de dichas ausencias.

Los estudiantes son excusados de las actividades de equipo por enfermedad, académica, emergencias familiares o razones religiosas. Se recomienda y se espera encarecidamente la notificación previa.

Vacaciones escolares/familiares, Ausencias prolongadas

Se espera que cada miembro del equipo esté presente en todas las prácticas y juegos del equipo. **Debido a los parámetros de programación, muchos de nuestros equipos practican y / o juegan durante las vacaciones programadas.** Los estudiantes que planean ausentarse por un período prolongado de tiempo debido a vacaciones o ausencia prolongada planificada deben discutir esta situación con el entrenador antes de probar para el equipo. La discreción del entrenador se utilizará para determinar las consecuencias / curso de acción para tales ausencias prolongadas.

Elegibilidad académica

Un estudiante, con el fin de participar en el atletismo, debe estar aprobando su programa técnico de concentración y no puede reprobado (59 o menos) dos o más materias académicas. Cualquier circunstancia atenuante será revisada por el Superintendente Adjunto-Director.

NOTA: Las calificaciones incompletas cuentan como calificaciones reprobadas al determinar la elegibilidad de los estudiantes.

Regla MIAA de Buena ciudadanía

63. Regla de Buena ciudadanía

63.1 Los estudiantes atletas no pueden representar a su escuela si están suspendidos disciplinariamente ya sea en casa o en la escuela. Un estudiante suspendido no es elegible para participar en práctica o competencia alguna durante al menos el número de días (o días parciales) igual al número de días de la suspensión. Las políticas locales determinarán los días reales de inelegibilidad.

Regla MIAA de buena fe de los miembros del equipo

Un miembro del equipo de buena fe es un estudiante que está regularmente presente y participa activamente en todas las prácticas y competencias del equipo. Los miembros de buena fe de un equipo escolar no pueden faltar a una práctica o competencia de la escuela secundaria para practicar o participar con un equipo que no es de la escuela.

Un entrenador no tiene el derecho de excusar a un miembro del equipo de una práctica o un juego para que él / ella pueda jugar o practicar para otro equipo. El director de la escuela puede solicitar una exención de esta regla en circunstancias especiales. La violación de esta regla resulta en la expulsión del atleta del equipo, y la pérdida de todas las competencias por equipos.

Lealtad a la regla MIAA del equipo de la escuela secundaria

Bajo las pautas actuales de MIAA, un estudiante puede practicar o competir para su equipo escolar y un equipo del club el mismo día. Los atletas deben permanecer leales a su equipo de la escuela secundaria en primer lugar (ver regla de buena fe de los miembros del equipo).

OBLIGACIONES DISCIPLINARIAS DE LA ESCUELA

Los estudiantes atletas de Greater Lowell Tech se representan a sí mismos, a su familia, equipo, escuela y comunidad en todo momento. Por lo tanto, los atletas serán responsables de sus acciones dentro y fuera del campo de juego.

Un estudiante atleta con una obligación disciplinaria de la escuela debe cumplir con la obligación disciplinaria antes de reportar a una práctica y / o juego. Los estudiantes atletas no pueden esperar, y no deben solicitar que la acción disciplinaria sea pospuesta o cancelada por cualquier razón atlética. El departamento de atletismo se reserva el derecho de retirar a un estudiante atleta de un equipo por problemas disciplinarios excesivos. El estudiante-atleta puede ser reincorporado con suficiente evidencia de mejora.

Todos los entrenadores deben usar su discreción, pero deben permanecer dentro de las siguientes pautas, en el manejo de los problemas que involucran a sus atletas. Debe haber un esfuerzo de cooperación entre el entrenador, el director deportivo y la administración de la escuela, si la situación lo considera necesario. Cuando se deba tomar medidas disciplinarias, la prioridad será actuar en el mejor interés de los estudiantes atletas involucrados, manteniendo la integridad de la filosofía y los objetivos del programa deportivo. Este sistema de disciplina ayudará al entrenador a alentar y hacer cumplir actitudes atléticas positivas y el rendimiento.

Acciones que requieren suspensión

1. No seguir siendo académicamente elegible.
2. Uso continuado de blasfemias.
3. Violación de las reglas de salud química.
4. Falta de respeto o desobediencia.
5. Ausencia injustificada de una práctica o un juego.
6. Faltar a una práctica o un juego para competir en un evento atlético no escolar.
7. Cualquier acción de carácter grave o flagrante.
8. Violación de las reglas de la escuela.
9. Conducta impropia de un atleta representante de Greater Lowell Tech.

La suspensión será por escrito por el entrenador al director deportivo, el estudiante-atleta, y el padre / tutor. Este aviso explicará el motivo de la suspensión y su duración.

La duración de la suspensión será a discreción del entrenador, previa aprobación del director deportivo.

Acciones que requieren expulsión

1. La acumulación de suspensiones repetidas durante el año escolar.
2. Robo.
3. Faltar a una práctica o un juego para competir en un evento atlético no escolar.
4. Destrucción maliciosa de la propiedad de otra.
5. Cualquier acción de carácter grave o flagrante, que requiera algo más que una suspensión.

6. Novatadas.
7. MIAA ordenó la expulsión.
8. Conducta impropia de un representante estudiantil de Greater Lowell Tech.

Habrará un informe de expulsión por escrito por el entrenador al director deportivo, el atleta, el padre / tutor y el director. Esto explicará en detalle el motivo de la expulsión.

No se producirá ninguna expulsión hasta que el padre/tutor del(los) atleta(s) haya sido informado(s).

Cualquier estudiante-atleta expulsado o que abandone el equipo por cualquier motivo antes de la finalización de la temporada no será elegible para ningún premio individual o de equipo.

Derecho a apelar la acción disciplinaria

1. El estudiante-atleta tiene derecho a apelar la acción disciplinaria, ya sea la suspensión o la expulsión.
2. El estudiante atleta debe hablar con el entrenador y tratar de resolver cualquier problema.
3. Los estudiantes atletas o los padres pueden apelar cualquier decisión de los entrenadores ante el Director Deportivo.
4. En caso de que el problema siga sin resolverse; el asunto debe ser presentado al Director.
5. Si en este nivel el problema aún no se resuelve, el Director notificará al padre / tutor del atleta.
6. Después de la notificación por parte del Director, el padre / tutor puede solicitar una reunión con el Director, el Director Deportivo y el entrenador.
7. Si no se ha encontrado una solución al problema que sea mutuamente satisfactoria, el problema debe presentarse al Superintendente / Director.
8. La decisión del Superintendente/Director con respecto a la apelación de una acción disciplinaria es definitiva.
9. El proceso de apelación para resolver la queja del jugador-entrenador, si es posible, debe concluir lo antes posible después de una notificación de suspensión o expulsión al atleta. Es importante que el debido proceso sea lo más conveniente posible.

Regla MIAA de salud con respecto al alcohol, el tabaco y las drogas

Durante la temporada de práctica o juego, un estudiante no podrá, independientemente de la cantidad, uso o consumo, poseer, comprar / vender o regalar cualquier bebida que contenga alcohol; cualquier producto de tabaco (incluidos los cigarrillos electrónicos, las plumas de VAPE y todos los dispositivos similares); marihuana; esteroides; o cualquier sustancia controlada. Esta política incluye productos como "NA o cerca de la cerveza", inhalantes (definidos como cualquier sustancia que produce un efecto que altera la mente cuando se inhala) y el mal uso de medicamentos de venta libre y sustancias utilizadas con el fin de alterar el estado mental de uno. No es una violación para un estudiante estar en posesión de cualquier medicamento legalmente definido específicamente prescrito para el uso del estudiante atleta por su médico. (Nota: Esta regla durante la temporada atlética está en vigor los siete días de la semana, veinticuatro horas por día.)

Las penas mínimas

Cuando el Director confirme, después de una oportunidad para que el estudiante sea escuchado, que ocurrió una violación, el estudiante atleta perderá la elegibilidad para el 25% de los eventos interescolares de su equipo. Se recomienda que se permita al estudiante atleta permanecer en la práctica con el propósito de rehabilitación. No se permite ninguna excepción para un estudiante atleta que se convierte en un participante en un programa de tratamiento.

Segunda y posteriores violaciones

Cuando el director confirme, después de una oportunidad para que el estudiante sea escuchado, que se han producido segundas violaciones o posteriores, el estudiante perderá la elegibilidad para el 60% de los eventos interescolares de su equipo. Si, después de la segunda o posteriores violaciones, el estudiante por su propia voluntad se convierte en un participante en un programa aprobado de dependencia química o programa de tratamiento, el estudiante atleta puede ser certificado para su reincorporación en las actividades de MIAA después de un período mínimo de seis semanas. Dicha certificación debe ser emitida por el director o consejero de un centro de tratamiento de dependencia química. Las sanciones serán acumulativas cada año académico, pero un período de penalización se extenderá hasta el siguiente año académico, por ejemplo, si el período de penalización no se completa durante la temporada de violación, la sanción se trasladará a la próxima temporada de participación real del estudiante atleta, lo que puede afectar el estado de elegibilidad del estudiante atleta durante el siguiente año académico.

NOVATADAS

Leyes Generales de Massachusetts - Capítulo 269

C. 269, S.17, Delito de Novatadas: Definición: Sanciones

Quien sea el principal organizador o participante en el delito de novatadas, tal como se define en el presente documento, será castigado con una multa o no más de tres mil dólares o con prisión en una casa de corrección no más de un año, o tanto dicha multa como prisión.

El término "novatadas" tal como se utiliza en esta sección y en las secciones dieciocho y diecinueve, significará cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea en propiedad pública o privada, que intencional o imprudentemente ponga en peligro la salud física o mental de cualquier estudiante u otra persona. Dicha conducta incluirá azotes, palizas, marcas, calistenia forzada, exposición al clima, consumo forzado de cualquier alimento, licor, bebida, droga u otra sustancia, o cualquier otro tratamiento brutal o actividad física forzada que pueda afectar negativamente la salud física o la seguridad de dicho estudiante u otra persona, o que someta a dichos estudiantes u otra persona a un estrés mental extremo, incluyendo la privación prolongada del sueño o el descanso o el aislamiento prolongado.

A pesar de cualquier otra disposición de esta sección que disponga lo contrario, el consentimiento no estará disponible como defensa para ningún enjuiciamiento en virtud de esta acción. Añadido por St. 1985, c.536; modificado por St. 1987, c.665.

C.269, S.18. Obligación de reportar novatadas

Quien sepa que otra persona es víctima de novatadas según se define en la sección diecisiete y se encuentra en la escena de ese delito, deberá, en la medida en que esa persona pueda hacerlo sin peligro o peligro para sí misma o para otros, denunciar ese delito a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley apropiado tan pronto como sea razonablemente posible. Quien no denunció ese delito será castigado con una multa de no más de mil dólares. Añadido por St. 1985; modificado por St. 1987, c.665

C.269, S.19. Estatutos de novatadas que se proporcionarán: Se requiere una declaración de cumplimiento y política de disciplina

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública y privada de educación postsecundaria expedirán a cada grupo de estudiantes, equipo de estudiantes u organización estudiantil que forme parte de dicha institución o esté reconocida por la institución o autorizada por la institución a utilizar su nombre o instalaciones o que la institución sepa que existe como un grupo de estudiantes no afiliados, equipo de estudiantes u organización estudiantil, una copia de esta sección y las secciones diecisiete y octava; siempre que, sin embargo, el cumplimiento por parte de una institución con los requisitos de esta sección de que una institución emita copias de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho a grupos, equipos u organizaciones de estudiantes no afiliados no constituirá evidencia del reconocimiento o respaldo de la institución de dichos grupos, equipos u organizaciones de

estudiantes no afiliados.

Cada uno de esos grupos, equipos u organizaciones distribuirá una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho a cada uno de sus miembros, plebes, promesas o solicitantes de membresía. Será el deber de cada grupo, equipo u organización, actuando a través de él oficial designado, entregar anualmente, a la institución un acuse de recibo certificado indicando que dicho grupo, equipo u organización ha recibido una copia de esta sección y de dichas secciones diecisiete y dieciocho, que cada uno de sus miembros, plebes, promesas o solicitantes ha recibido una copia de las secciones diecisiete y dieciocho, y que dicho grupo, equipo u organización entienda y acepte cumplir con las disposiciones de esta sección y las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución o educación secundaria y cada institución pública o privada de educación postsecundaria entregarán, al menos una vez al año, antes o en el estado de inscripción, a cada persona que se inscriba como estudiante a tiempo completo en dicha institución una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación postsecundaria presentarán, al menos una vez al año, un informe ante los regentes de la educación superior y, en el caso de las instituciones secundarias, la junta de educación, certificando que dicha institución ha cumplido con su responsabilidad de informar a los grupos, equipos u organizaciones de estudiantes y de notificar a cada estudiante a tiempo completo matriculado por ella las disposiciones de esta sección y de las secciones decimoséptima y dieciocho y certificando también que dicha institución ha adoptado una política disciplinaria con respecto a los organizadores y participantes de novatadas, y que dicha política se ha establecido con el énfasis apropiado en el manual del estudiante o medios similares de comunicar las políticas de la institución a sus estudiantes. La junta de regentes y, en el caso de la institución secundaria, la junta de educación promulgará normas que rijan el contenido y la frecuencia de esos informes, e informarán inmediatamente al fiscal general de cualquier institución de ese tipo, que no lo haga. Añadido por St. 1985, c.536; modificado por St. 1987, c.665.

REGLA MIAA DE POLÍTICA DE BURLAS

Burlarse incluye cualquier acción o comentario de entrenadores, jugadores o espectadores, que tenga la intención de cebar, enojar, avergonzar, ridiculizar o degradar a otros, ya sea o no que los hechos o las palabras sean vulgares o racistas. Se incluye la conducta que reprende, aguja, intimida o amenaza por motivos de raza, género, identificación de género, color, origen nacional, orientación sexual, falta de techo, origen étnico o antecedentes, y la conducta que ataca las creencias religiosas, el tamaño, el estado económico, el habla, la familia, las necesidades especiales o los asuntos personales.

Los ejemplos de burlas incluyen, pero no se limitan a: "hablar mal", definida como la comunicación verbal de naturaleza personal dirigida por un competidor a un oponente al ridiculizar sus habilidades, esfuerzos, orientación sexual o falta de éxito, que es probable que provoque un altercado o respuesta física; y la intimidación física fuera del espíritu del juego, incluyendo la confrontación "en la cara" por un jugador a otro y de pie sobre / a horcajadas de un jugador derribado o caído.

En todos los deportes, los funcionarios deben considerar burlarse de una falta antideportiva flagrante que descalifique al personal de la banca infractora o al concursante de ese concurso / día de competencia en la primera ofensa burlona. Además, el infractor estará sujeto a las reglas de descalificación específicas del deporte MIAA existentes. Una revisión de la política de burlas de la MIAA y una advertencia serán dadas a ambos equipos por los oficiales del juego antes de cada concurso.

En todos los sitios de concursos de MIAA y lugares de torneos, la administración del concurso puede dar a los espectadores ninguna advertencia. Cualquier persona que se burle de jugadores, entrenadores, oficiales de juego u otros espectadores está sujeto a expulsión.

ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA/PROFESIONAL

Una de las decisiones más importantes que enfrentan los atletas de la escuela secundaria es qué hacer con sus vidas después de la escuela secundaria. Los miembros del personal deportivo de Greater Lowell Tech están dispuestos y ansiosos por ayudar a los estudiantes atletas con esta decisión tan importante. Es posible que puedan responder preguntas, ponerse en contacto con las escuelas y / o entrenadores, enviar videos o aspectos destacados si están disponibles, y escribir cartas de recomendación. También pueden ser capaces de guiar a los estudiantes a un recurso más bien informado que puede ayudar con las decisiones. Si el objetivo de un estudiante atleta es competir atléticamente a nivel universitario, es muy importante utilizar el departamento de atletismo como un recurso en conjunto con el Departamento de Orientación.

MENSAJE FINAL

La oportunidad de participar en el atletismo interescolar es una que debe ser valorada en gran medida. Los beneficios derivados de la actividad física y la participación en el deporte son numerosos y de gran alcance. Tales beneficios pueden ser influyentes en el desarrollo físico, social y educativo positivo. Muy a menudo, estos beneficios continuarán en la edad adulta, mucho después de que las experiencias deportivas organizadas han terminado. Como tal, es importante que todos los estudiantes atletas de Greater Lowell Tech, sus familias, nuestros entrenadores, el director deportivo y nuestra comunidad escolar en su conjunto, trabajen juntos para hacer que la experiencia atlética de Greater Lowell Tech sea lo más impactante posible. El uso de las páginas de este manual como guía es un gran punto de partida en este viaje atlético. La mejor de las suertes, y ¡VAMOS GRIFOS!

APÉNDICE A



GREATER LOWELL TECHNICAL HIGH SCHOOL PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO

El Departamento de Atletismo de Greater Lowell Technical High School ha desarrollado un Plan de Acción de Emergencia que debe ser seguido por todos los miembros del personal del Departamento de Atletismo en caso de una emergencia médica. El entrenador de atletismo, entrenadores, entrenadores asistentes y gerentes de equipo, están obligados a revisar y estar familiarizado con este documento.

Se considera que una emergencia es cualquier lesión o situación que requiera la necesidad de que los Servicios Médicos de Emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) proporcionen atención médica adicional y/o transporten a un atleta al hospital (llamada al 911). Es imperativo en estas situaciones que la coordinación entre el entrenador de atletismo, entrenadores, seguridad y administradores sea efectiva. Esta guía está pensada para delinear roles y delinear el protocolo a seguir en caso de que ocurra una emergencia.

Cadena de mando

Entrenador atlético certificado
Director Deportivo
Administrador
Entrenador
Entrenador Asistente
Jefe(s) de equipo
Personal de seguridad

La persona de más alta jerarquía en la cadena de mando que esté presente en la escena de la emergencia médica será el **líder designado**, responsable de:

- **Comunicarse con EMS (911 a través del teléfono celular) o designar a otra persona para hacer la llamada. La persona que llama designada debe proporcionar tanta información pertinente a EMS durante la llamada, así como para informarles que el personal de seguridad los dirigirá a la ubicación del incidente. NO CUELQUE HASTA QUE EMS CUELQUE PRIMERO.**

- Ponerse en contacto con el personal de seguridad de la escuela o designar a otra persona para hacer la llamada (por radio o llamando al 978 441-4995 usando un teléfono celular) para notificarles sobre la ubicación de la emergencia.
- Quedarse con el atleta para monitorear su condición hasta que llegue el EMS.
- Contactar, o designar a otra persona para contactar, al padre/tutor del atleta en el caso de que no estén presentes. La información médica/de contacto de emergencia para cada miembro del equipo se proporcionará a cada entrenador en un sobre sellado al comienzo de cada temporada y DEBE mantenerse en un lugar accesible para todas las actividades del equipo, ya sea en casa o fuera de casa.
- Instruir a otros cómo pueden ser de ayuda.
- Designar a una persona para que acompañe al estudiante atleta al centro médico determinado (generalmente Lowell General) si se requiere transporte de EMS y el padre / tutor no está presente. Esto debe ser una persona del personal de Greater Lowell, NO UN COMPAÑERO DE EQUIPO / ESTUDIANTE ATLETA.

Ubicación de los DEA

Los DEA están ubicados fuera del gimnasio principal (al lado de la oficina de salud), fuera del gimnasio auxiliar, así como también está en el área de la piscina. Los DEA al aire libre también están ubicados en la banca de la cancha del equipo local de béisbol, el dugout del equipo local de softbol, fuera del área del baño del campo / estadio de fútbol, así como en el campo delantero de usos múltiples (almacén de Project Adventure). El entrenador de atletismo DEBE LLEVAR EL DEA PORTÁTIL (así como una radio) EN TODO MOMENTO.

Números de teléfono importantes

Entrenador atlético- 978-609-3084 /978-773-0334

Seguridad- Caseta de información; 978-441-4995

El director deportivo, Mark White; 781-640-9852 (celular), 978-441-4499 (oficina)

Tyngsboro EMS (vía teléfono celular); 911